

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EXPEDIENTE UNICO DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente la SEDETUR, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La SEDETUR, con domicilio en Boulevard Bahía, Esq. Ignacio Comonfort, Colonia 5 de Abril, CP.77019, Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable de los tratamientos de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales se utilizarán para integrar la plantilla del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen a la Dependencia, como controles de acceso y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación, entre otras.

Se creará un expediente laboral, en el cual se incluirá la información relativa a su trabajo y desempeño en la institución y la actualización de su perfil, basada en los aspectos requeridos en el currículum vitae o ficha curricular, que podrá ser pública, en caso de no manifestar su oposición a su divulgación, así como cualquier información relevante que derive de su relación laboral con la SEDETUR.

Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social y de histórico laboral. Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

- Acta de nacimiento.
- Currículum vitae y constancias de estudios.
- Carta de no inhabilitación.
- R.F.C.
- Copia credencial del INE, por ambos lados.
- Copia de la C.U.R.P.
- Copia de comprobante de domicilio actual.
- Solicitud de empleo.
- Copia de cédula profesional y/o último grado de estudios.
- Certificado médico.
- Antecedentes no penales.

- 2 cartas de recomendación.
- 2 fotos tamaño infantil.

Dentro del expediente laboral, se contemplan medidas especiales de protección en lo relativo al estado de salud y eventuales incapacidades, derivadas de riesgos de trabajo o enfermedades no profesionales (datos personales sensibles).

No se recabarán datos personales sensibles. Siendo estos los que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracciones I y II del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2º, párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo del Lcdo. Alejandro de Jesús Mora Castillo, Director Jurídico y Enlace de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, ubicada en el interior del Centro de Convenciones en Boulevard Bahía, Esq. Ignacio Comonfort, Colonia 5 de Abril, CP.77019, Chetumal Quintana Roo

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la SEDETUR



<https://sedetur.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en el apartado de Transparencia y avisos de privacidad. En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Turismo del Estado.